



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000080-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para que se inicien los estudios, trabajos y proyectos para la construcción del nuevo hospital comarcal de Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000080, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para que se inicien los estudios, trabajos y proyectos para la construcción del nuevo hospital comarcal de Aranda de Duero.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez y Virginia Jiménez Campano, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Hospital Comarcal Santos Reyes del Sacyl de Aranda de Duero está quedándose absolutamente obsoleto e impide la ampliación de nuevos y adecuados servicios médicos ya que, a pesar de que iba a ser remodelado y ampliado tras un acuerdo con el ayuntamiento y los propietarios de las viviendas de los bomberos realizado en el año 2010 por las consejerías de Fomento y Familia e Igualdad de Oportunidades, en ese mismo



año 2010, la Junta anuncia a través del Director General de Asistencia Sanitaria, Sr. José María Pino en visita a Aranda, que la Junta iba a hacer un nuevo hospital comarcal, renunciando a la citada ampliación.

Han pasado más de 5 años desde el anuncio de la construcción del nuevo hospital y a pesar de los anuncios reiterados una y otra vez por los diferentes consejeros y otros cargos de la Junta y del Partido Popular, incluido el Presidente Herrera en el año 2011, reiterado en el discurso de investidura en el 2015, lo cierto es que cuantas veces se han presentado en esta Cámara iniciativas (PNL) tendentes a habilitar partida presupuestaria para iniciar el proyecto, han sido rechazadas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias, para que se inicien los estudios, trabajos, proyectos tendentes a la construcción del nuevo Hospital comarcal en la actual Legislatura 2015/2019, anunciado por el Presidente Juan Vicente Herrera en su debate de investidura, habilitando para ello las partidas económicas necesarias para tal fin".

Valladolid, 5 de agosto de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Briones Martínez y
Virginia Jiménez Campano

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández